

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNKLER S.A., CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DEL 2014.

En la ciudad de Samborondon, a los veinte un días del mes de Abril del año dos mil catorce, a las once horas, en el local social de la compañía ubicado en la vía Puntilla-Samborondon Km 1 ½ Edif. Samborondon Business Center- Segundo Piso Torre A oficina 205, se reúnen los accionistas, Sr. Alfredo Ramón Guzmán Fernández, propietario de 800 acciones; y Sra. María Lorena Quiñones Gómez, propietaria de 200 acciones, quienes representan el capital social suscrito y pagado de la compañía que es de un mil dólares dividido en un mil acciones ordinarias y nominativas valor de un dólar cada una. Precide la junta en forma AD-HOC, el Sr. Alfredo Ramón Guzmán Fernández, y actúa en la secretaria la Sra. Martha del Roció Navarro Chávez, quien a petición de la presidencia constata el quórum y establece la lista de accionistas presentes de conformidad con los términos del Art. No.239 de la Ley de Compañías informando que se encuentra presente el total del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas resuelven constituirse en Junta General para tratar los siguientes puntos del orden del día.

- 1. Conocer el informe del Comisario sobre las Actividades correspondientes al ejercicio económico 2013.**
- 2. Conocer el informe del Gerente General sobre las Actividades correspondientes al ejercicio económico 2013.**
- 3. Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2013.**
- 4. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario.**

Sometido a consideración el proyecto del orden del día, los accionistas lo aprueban por unanimidad de votos. Acto seguido toma la palabra el presidente de la Junta y expresa que una vez revisados los informes del Gerente General, Informe del Comisario, Balances y Estados de Resultados es necesaria la aprobación de los Estados Financieros. La Junta General luego de escuchar las palabras del Presidente de la Junta, pasa a deliberar al respecto, aprobando por unanimidad, aceptar las políticas y procedimientos necesarios para cumplir los requisitos de este.

Además se prorrogó las funciones del Comisario existente.

No habiendo otros puntos que tratar el Presidente de la Junta concede un breve receso para la elaboración de la presente acta, la misma que después de leída es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por los asistentes para constancia de lo cual la suscriben el Presidente y el secretario de la Junta que certifica a las doce horas treinta minutos de la fecha indicada. F) Sr. Alfredo Ramón Guzmán Fernández Presidente Ad-Hoc de la Junta; F) Sra. María Lorena Quiñones; F) Martha del Roció Navarro Chávez Secretaria de la Junta.

CERTIFICO: Es fiel copia de su original a la cual me remito en caso necesario.
Guayaquil, Abril 21 del 2014.


MARTHA NAVARRO CHAVEZ
Secretaria de la Junta